

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo, la población de la **COMUNA EL PORVENIR**, del sitio El Cady, parroquia Colón, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, celebra el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, se forja la **COMUNA EL PORVENIR** con el singular esfuerzo y emprendimiento de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para proyectar iniciativas que inciden en el crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo creador y tesón;

Que, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma la población de la comuna El Porvenir, orientado a la concreción de los altos objetivos locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la **COMUNA EL PORVENIR**, del sitio El Cady, parroquia Colón, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, con ocasión de celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al señor licenciado Juvenal Quijije Macías, Presidente de la Comuna El Porvenir, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas María Gabriela Molina Menéndez y Xavier Adolfo Santos Sabando.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General